Alcaldía Municipal de la Paz Centro.

REGISTRO DE ASENTAMIENTO DE NACIMIENTO

Institución:	Alcaldía Municipal de la Paz Centro.
Nombre:	REGISTRO DE ASENTAMIENTO DE NACIMIENTO
Dirección:	Calle Ppal. Edif. N 1, B Guadalupe, Villa San Luis La Herradura, Depto. La Paz, El Salvador, C. A. Telf. 2347-2700, Ext. 2715; Registrofamiliarslh@gmail.com
Horario:	Lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.
Tiempo de respuesta:	•Solicitud debe procesarse de 5 a 10 minutos para realizar la inscripción. •15 días hábiles después del nacimiento y 90 días mas
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Lic. José Rodrigo Toledo Ríos
Descripción:	Tasa por servicio prestado por la Municipalidad, para la inscripción de Nacimientos.
Requisitos generales:	•Copia de DUI ampliada a 150% de ambos padres (Vigentes), Pasaporte o Licencia de Conducir •Para el caso de extranjeros podrán identificarse por medio del pasaporte, Tarjeta de Residencia o Documento de Identidad de su país de origen. CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA INSCTITUCIÓN HOSPITALARIA, PLANTARES O PERSONA AUTORIZADA PARA ATENDER PARTOS. •Excepcionalmente: cuando se carezca de las constancias anteriores se podrá presentar el informante con dos Testigos de Conocimiento y/o testigos Instrumentales (estos últimos se constituyen como los que asisten en el otorgamiento de algún instrumento/documento legal)
Costo:	•La inscripción es gratis.- •$. 1.60 por el boleto y $ 2.10 por la certificación de nacimiento